mosna, o peregrinación o en algunas oraciones. El bienaventurado Marín, según testifica su hermano San Pedro Damiano, tomaba todos los años en el mismo día, disciplina pública delante de un altar de la Santísima Virgen. No pido ni aconsejo este fervor; pero ya que no se dé mucho a María, debe al menos ofrecerse lo que se le presente con muy humilde y agradecido corazón. (V. M.—2.ª P., p.-211).

La tercera es celebrar todos los años con devoción particular la fiesta de la Anunciación, que es la fiesta principal de esta devoción, establecida para honrar e imitar la sujeción en que el Verbo eterno por amor nuéstro se puso.

La cuarta práctica externa es rezar todos los dias (sin que haya obligación, bajo pena de pecado, por faltar a ello), la coronilla de la Santísima Virgen, compuesta de tres Padrenuestros y doce Avemarias; rezar frecuentemente el *Magnificat*, que es el único canto que tenemos de María, para dar gracias a Dios por sus beneficios y para atraer otros nuevos; sobre todo no se ha de dejar de decir después de la Sagrada Comunión, para dar gracias, como, según opina el sabio Gersón, la Santísima Virgen lo decía.

(V. M.—2.º P., p.-252).

(*Continuará*)

REPUBLICA DE COLOMBIA—(BOGOTÁ)

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año XI. Vol. XI. Julio 15 de 1916. Números 11 y 12

PASTORAL

NOS BERNARDO HERRERA RESTREPO

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, Prelado Doméstico de Su Santidad, Asistente al Solio Pontificio, etc.

Al venerable clero secular y regular y a todos los fieles de nuestra Arquidiócesis. Salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

La solemnidad, con que cada año nuestra santa madre la Iglesia tributa homenajes especiales de culto y devoción a la Reina del cielo y de la tierra, MARIA SANTISIMA en su advocación del CARMEN, nos ofrece nueva ocasión, carísimos hermanos, para invitaros a que deis en esta vez mayores pruebas de fervor y devoción hacia aquella a quien con tánta razón, invocamos de continuo como *vida, dulzura y esperanza nuéstra*. Es vida, pues por Ella recibimos de Cristo Redentor todas las gracias, así para mantenernos en pureza y santidad, como para recobrar la amistad de Dios perdida o menoscabada por el pecado; y para alcanzar la eternidad bienaven-

turada, mediante una cristiana muerte asegurada con la protección de María que nos cubre en el tiempo y nos abre luégo las puertas del paraíso. Es dulzura, pues sabemos que MARIA tiene corazón de madre para con nosotros; y la experiencia demuestra que ella nos da incesantes pruebas del poder de su intercesión y de la intensidad de su amor. De aquí el que con fundamento acudamos a María llenos de esperanza para obtener el remedio de las más apremiantes necesidades.

Lo que acabamos de deciros, carísimos hermanos, lo comprueba el número creciente de fieles que se agrupan en torno del altar de la Virgen Santísima del Carmen: unos han hallado en Ella dulcísimos consuelos; otros, bienes y favores temporales; y no pocos han sentido acaso en los momentos más peligrosos para la salvación, la mirada maternal de María, y la gracia que los ilumina y los mueve al arrepentimiento y a cambio de vida.

De lo dicho se deduce cuán importante es que todos se aprovechen de estos días de santificación, y para ello os llamamos, en nombre de MARIA SANTISIMA DEL CARMEN, a que acudáis presurosos a nuestra MADRE para alcanzar sus favores y ser fieles en el cumplimiento de los deberes de cristianos.

Recordad, carísimos cristianos, que bajo la protección de María ha de prosperar nuestra

ciudad, y que en los días que atravesamos, cuando el mundo civilizado se agita y despedaza, nosotros recibimos del cielo el beneficio de la paz, y nos es dado disfrutar de vida tranquila y glorificar a Dios Padre Omnipotente. Tan señalados beneficios junto con los que individualmente recibimos, exigen de nuestra parte hacimiento de gracias, gratitud hacia Nuestra Madre María, y propósito inquebrantable de vivir y morir en el cumplimiento de la ley de Dios y en la práctica de la santa caridad que nos hace amar mutuamente unos a otros, ya que todos estamos predestinados para el cielo, somos hijos de Dios, coherederos de Cristo, y tenemos por Madre a la Virgen Inmaculada que es reina y esplendor de los montes del Carmelo.

En consecuencia disponemos:

1.° Invitase a los habitantes de Bogotá a celebrar la fiesta del CARMEN iluminando las casas de la ciudad la víspera de la fiesta.

2.° Dese un repique general en todas las iglesias de la ciudad, el quince del presente mes, a las doce del día, a las seis de la tarde y a las nueve de la noche.

La presente pastoral será leída en todas las iglesias, el domingo siguiente a su recepción.

Dada y firmada por Nós, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro Secretario, en Bogotá, el ocho de julio de mil novecientos diez y seis.

✠ BERNARDO
Arzobispo de Bogotá.

CARLOS CORTES LEE, *Secretario.*

CIRCULAR

Gobierno eclesiástico—Bogotá, junio 21 de 1916.

Señor:

El día 13 de septiembre se completan los 25 años del Arzobispado del Ilmo. Sr. Dr. D.

Bernardo Herrera Restrepo.

Justo es que este acontecimiento sea celebrado con especial júbilo y entusiasmo y que en todas las parroquias, Comunidades religiosas, Colegios y demás entidades del Arzobispado se hagan preces al Altísimo en agradecimiento por haber conservado la preciosa existencia del Ilmo. Señor Herrera y porque la prolongue muchos años para bien de la Iglesia y de la Patria.

Os recordamos y repetimos lo que os dijimos en nuestra circular de 11 de septiembre de 1910 con ocasión del XXV año de la consagración episcopal, advirtiendo que en los últimos años se han aumentado los merecimientos del Prelado y por consiguiente el deber de celebrar lo mejor posible tan fausto acontecimiento.

Tanto los Excelentísimos Señores Presidente de la República y Delegado Apostólico como los Ilmos. Prelados de Colombia han acogido con entusiasmo el pensamiento que se les ha comunicado.

Para celebrarlo en la Arquidiócesis deseamos que se hagan oraciones y comuniones en las parroquias e iglesias tanto de la ciudad como de los campos.

Recomendamos a los señores Párrocos y rectores de todas las iglesias de la Arquidiócesis lo siguiente:

Primero. Exciten a los católicos para que iluminen el frente de sus casas el 12 de septiembre por la noche y para que adornen las casas con banderas, gallardetes, coronas, etc. el día 13 del mismo mes.

Segundo. Dese un repique general de campanas en todas las iglesias a las doce del día, a las seis de la tarde y a las nueve de la noche del dia 12.

Tercero. Cántese un solemne Te Deum *en acción de gracias en todas las parroquias el día 13 de septiembre, o en otro día de concurso de fieles, a voluntad del párroco respectivo.*

Cuarto. Invítase a todos los sacerdotes de la ciudad y de los campos a solemnizar este aniversario, y a celebrar el santo sacrificio de la misa en la Basílica el día 13 de septiembre.

Concedemos licencia para exponer el Santísimo Sacramento en las iglesias que hagan algún ejercicio, misa, etc. con el objeto expresado servatis servandis.

El programa para la ciudad se publicará oportunamente.

Esperamos la relación de lo que hagan en las iglesias, para los fines del caso.

Esta circular será leída en todas las iglesias de la Arquidiócesis en la misa principal de un día festivo después de su recepción y además el domingo 3 de septiembre.

Dios guarde a Ud.

Salustiano Gómez Riaño
Vicario General

Bodas de plata Arzobispales

En el próximo mes de septiembre festejaremos las del Ilmo. y Rvmo. Señor Herrera, Arzobispo de Bogotá. Publicamos los documentos que hasta hoy hemos recibido, relativos a esas solemnidades:

Bogotá, febrero 13 de 1916.

Ilustrisimo y Reverendisimo Señor:

Hace seis años tuve el honor de dirigiros una circular para suplicar la cooperación en esa Arquidiócesis para celebrar el vigésimo quinto aniversario de la consagración episcopal del Ilustrisimo y Reverendisimo Señor doctor don Bernardo Herrera Restrepo. Todas las Diócesis

tomaron parte y las bodas se celebraron dignamente.

Hoy vuelvo a haceros la misma súplica con motivo del XXV año de la posesión del Arzobispado del mismo Ilustrísimo Prelado. Como entonces, os pido respetuosamente ordenéis lo que en vuestra sabiduría y prudencia juzguéis conveniente, y alguna aración en todas las iglesias o en todas las casas de esa importante Arquidiócesis.

La benéfica influencia del Iustrisimo Señor Herrera durante los 25 años de su Arzobispado en toda la República la han palpado en todas partes y por esto es muy justo que se haga una manifestación general el ***13 de Septiembre*** *del presente año.*

Os suplico me hagáis saber lo que ordenéis y mandar enviar los datos correspondientes para hacer la relación de los festejos que se hubieren efectuado para conmemorar tan fausto acontecimiento.

Mi agradecimiento por lo que hicisteis en 1910 se aumentará por lo que hagáis en este otro aniversario.

Con sentimientos de especial consideración soy de Vuestra Señoría Ilustrisima y Reverendísima, atento seguro servidor

SALUSTIANO GOMEZ RIAÑO.

CIRCULAR

Gobierno eclesiástico de la diócesis de Antioquia—Residencia de Santa Rosa de Osos, abril 19 de 1916.

Señor Cura de

El Rmo. Sr. Vicario General de la arquidiócesis de Bogotá, en circular de 13 de febrero p. p., invita a las diócesis de la República a tomar parte en la celebración del 25.° aniversario de la toma de posesión del arzobispado de Bogotá del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Bernardo Herrera Restrepo.

No hay en Colombia quien no conozca moralmente al Ilmo. Sr. Herrera, y en la conciencia de todos está que son grandes los servicios que ha prestado a la Religión y a la Patria este egregio Prelado, honra y prez del episcopado colombiano.

Nada más grato para Nós, que conserva hacia el venerado maestro todo el afecto de agradecido discípulo, como el de poder tomar parte en la manifestación de simpatía y de respeto que se prepara para con el dignísimo Primado de Colombia, y veríamos con suma complacencia el que en las diócesis confiadas a nuestro cuidado se hiciera alguna demostración de aprecio y gratitud para con el Ilmo. Sr. Herrera.

Deseamos pues, que el 13 de septiembre del presente año, día en que se celebrarán las bodas de plata del arzobispado del Ilmo. Sr. Herrera, se considere como día de gala para las diócesis de Antioquia y de Jericó.

Disponemos que en todas las iglesias parroquiales, después de la misa que celebre el párroco, se cante un TE DEUM en acción de gracias por haber concedido Dios al dignísimo Primado el llegar a completar 25 años de su arzobispado, pidiendo al mismo tiempo prolongue la vida del que la ha empleado toda en servicio de Dios y de las almas.

Ardientemente suplicamos a todas las personas piadosas se dignen ofrecer la comunión de ese día por la misma intención.

En esta ciudad se cantará el TE DEUM presidido por Nós y con asistencia del Clero y Seminario Mayor.

Dios guarde a U.

† MAXIMILIANO,
Obispo de Antioquia.

CIRCULAR N.° 7

Diócesis de Santa Marta—Gobierno Eclesiástico—Santa Marta, 20 de mayo de 1916.

Venerables señores Curas y demás sacerdotes de la Diócesis:

El día 13 del próximo septiembre hara veinticinco años que el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Bernardo Herrera Restrepo tomó posesión de la Sede Arzobispal de Bogotá, hoy Primada de Colombia.

Bendigamos a Dios Nuestro Señor que, pródigo en bienes, ha querido conservar a tan eminente Prelado, durante un cuarto de siglo en el puesto más culminante de la Iglesia colombiana, para que fuera más general el efecto de su bienhechora acción. Nadie puede apreciar en todo su valor la obra benéfica realizada por el ardoroso celo y la incansable actividad del Ilmo. Sr. Herrera durante este tiempo. A la vista de todos está la saludable influencia que los actos de su vida pública han ejercido en la marcha religiosa y social de toda la Nación; pero al lado de esos actos hay muchos otros practicados en el secreto, que han exigido entereza de carácter, abnegación y patriotismo, y que no por per-

manecer ocultos han sido menos importantes y provechosos para nuestra amada Patria.

Empero su obra no ha sido comprendida por todos. Como el Divino Redentor, nuestro benemérito Primado ha tenido que apurar el amargo cáliz de la ingratitud que le han ofrecido sus mismos hijos. El, que no ha sabido más que amar, que se ha esforzado por realizar el lema de su escudo: *lo expenderé todo y aun me entregaré a mí mismo por vuestras almas*, ha tenido que sufrir que sus mejores intenciones sean mal interpretadas, y que se le calumnie por una prensa sin rubor que ha renunciado a la práctica de la caridad cristiana y al respeto a la autoridad.

Muy justo es por tanto que todas las Diócesis de la República se unan a los festejos que en la Arquidiócesis de Bogotá se preparan para celebrar el fausto aniversario de que hablámos arriba. Esos festejos en las actuales circunstancias revisten el carácter de una justa reparación. Con ese fin ordenamos:

1.° El 13 de septiembre del corriente año se cantará en Nuestra Santa Iglesia Catedral un solemne *Te Deum*, al cual asistirán todos los sacerdotes y serán invitadas todas las autoridades civiles y militares de la ciudad.

2.° En todas las iglesias de la Diócesis se añadirá en las misas de dicho día la oración *Deus omnium fidelium* etc., con las variaciones del caso.

3.° Los señores Curas excitarán al pueblo y particularmente a las asociaciones piadosas a que en el expresado día ofrezcan comuniones y otras prácticas de piedad para pedir a Dios conserve aún por largos años la existencia del Ilmo. Señor Bernardo Herrera Restrepo.

Dios guarde a ustedes.

† FRANCISCO CRISTOBAL
Obispo.

BODAS

Las de plata sacerdotales, celebró el R. P. Emilio Seligour, Superior de los PP. Eudistas en Bogotá, el 23 del último mayo. En la capilla de Nuestra Señora de las Angustias se celebró ese día Misa solemne y sermón del Señor doctor don Honorio Angel O., cura de Chapinero. A las 11 a. m. hubo en la casa de los RR. PP. Eudistas magnífico almuerzo, al que asistieron el Ilmo. y Rdmo. Primado, el Señor Ministro de Francia, el General Pedro León Mantilla, el señor D. Carlos Costa y varios sacerdotes. A la hora oportuna, el R. P. Seligour, dijo:

Monseigneur, messieurs:

Permettez-moi de vous remercier cordialement de l'honneur que vous avez daigné nous fair en aceptant d'assister à notre petite fête. Les biens qui nous attachent à la République de Colombie deviennent de plus en plus nombreux, de plus en plus étroits. Trente trois ans se sont déjá écoulés depuis que nos deux premiers Pères faisaient leur entrée en la ville de Cartegène, appelés par sa Grandeur Monseigneur Biffi. Quelques années après leurs Grandeurs Monseigneur Rodríguez à Antioquia et Monseigneur Parra à Pamplona nous invitaient à prendre la direction de leur Seminaire respectif. Bientôt se fit sentir la nécessité d'un noviciat dans cette nouvelle province, mais où le fonder? comment se soutiendrat il? C'est alois que nous avons expérimenté,

Monseigneur, les effets de votre bonté si connue et de votre générosité proverbiale. A Usaquen et dans cette résidence nous ne nous lasserons pas de prier pour notre insigne bienfaiteur. Sa Grandeur Monseigneur Toro évêque de Santa Marta a voula également confier son Séminaire aux Pères de la Congrégation et nous donner ainsi un témoignage de son estime et de son affection. A l'heure actuelle notre Révérend Père Provincial toujours sur la brèche fonde le cinquième Séminaire au nouveau diocèse de Jericó. N'est-il pas vrai, Messieurs, que le beau pays de Colombie est devenu pour nous pretres eudistes une segunde patrie?

Et pour ce qui me concerne n'aurais-je pas aussi quelque droit à me considérer comme colombien; de mes 25 ans de prêtrise j'en au passé 23 en cette sympathique nation.

Je lève donc mon verre á la grande, a la noble Colombie ma patrie adoptive et supplie les Saints Cœurs de Jésus et de Marie qu'ils nous conservent durant de longues années l'illustre et le digne Primat qui a tant coopéré à en fair de la République du Sacré Cœur ...

Je bois également à ma chère patrie, à ma France bien aimée, et je demande tous les jours au Saint Sacrifice de la Messe qui après avoir reçu un nouveau, un long et douloureaux baptème de sang elle en sorte purifiée, régénérée et alors reprenne avec un saint orgueil son titre si beau, si glorieux de fille aînée de l'Eglise.

A vous tous chers confrères et chers amis et une fois de plus merci....

El Ilmo. y Rmo. Primado contestó, en francés, al R. P. Seligour, agradeciéndole los benévolos conceptos que había expresado, e hizo delicada alusión a la época de su formación sacerdotal en San Sulpicio.

El señor Ministro de Francia habló luégo, y dio las más cumplidas gracias por las atenciones de que allí era objeto, e hizo muy oportuna manifestación de sus sentimientos de simpatía por Colombia.

Carta del Emmo. Señor Cardenal Secretario de Estado a Monseñor Lebeurier

El Vaticano, 6 de enero de 1916.

A Monseñor Lebeurier, Superior de la Unión Apostólica.

París.

Monseñor:

Ha tenido V. S. especial cuidado en reiterar, con ocasión de la fiesta de Navidad, y en nombre de V. S. y de la Unión Apostólica, los homenajes de piedad filial al Padre Santo.

Me es muy grato manifestar a V. S. que en medio de las tristezas y profundas angustias de la hora presente, el Sumo Pontífice ha recibido especial consuelo con esta nueva prueba de fidelidad, adhesión y obediencia de la Unión Apostólica, no menos que con el ofrecimiento

hecho por la Unión, de orar según las intenciones pontificias.

El Padre Santo se complace en manifestar su sentimiento de paternal benevolencia para con la Unión, y pide al divino Salvador se digne proteger y asistir a los miembros de dicha asociación en las pruebas y peligros a que no pocos de ellos están expuestos.

Como prenda de celestiales favores, el Sumo Pontífice envía de corazón, a V. S. y a los socios de la Unión, la bendición Apostólica.

Dígnese V. S. aceptar las seguridades de mi especial consideración en N. S.

P. *Cardenal* GASPARRI.

MUSICA SAGRADA

Siguiendo el Motu Proprio de S. S. Pío X

INSTRUCCION ACERCA DE LA MUSICA SAGRADA

8.° *No es lícito alterar el orden, ni cambiar, ni omitir los textos prescritos por otros de elección privada.*

Este abuso suele cometerse a menudo por algunos que, en vez de tomarse el trabajo de buscar un trozo adecuado al oficio que se intenta, tratan de evitarlo corrompiendo la música de una composición con el texto de otra; con lo que, se hace una verdadera adulteración y profanación artística, engañadora de la fe.

9.° *El texto litúrgico ha de cantarse como está en los libros.*

Corresponde principalmente al sacerdote este cuidado para que el ayudante responda con la misma claridad y propia entonación, articulando clara y precisamente las sílabas de cada palabra, a fin de que también los fieles puedan seguir las ideas que se expresan, con la mayor fijeza y exactitud.

Una de las mayores dificultades en la práctica del canto gregoriano, es conocer con precisión la naturaleza de todos los *tonos* usados en el sistema. Muy a menudo nótanse deficiencias de parte de celebrantes en este sentido, causando verdadero desagrado en los fieles, pues muchos acompañantes se pasan de un tono a otro, con lo que se produce el efecto más extraño y hasta ridículo. Para evitar esta grave falta, no hay otro medio que el de que todos los oficiantes se revistan de la completa cultura musical sagrada indispensable.

IV—Forma externa de las composiciones

10. *Cada una de las partes de la misa y del oficio deben conservar musicalmente el concepto y la forma que la tradición eclesiástica les ha dado y se conservan bien expresadas en el canto gregoriano.*

11. *Quedan para siempre excluídos y prohibidos los salmos llamados de concierto.*

Con estas disposiciones, devuelve el Padre Santo a su Iglesia la completa magnificencia del canto gregoriano y reintegra a cada parte de los oficios la plenitud de su pureza y el propio carácter de las correspondientes composiciones sagradas.

No es solamente considerado como abuso el introducir composiciones de género profano a los templos, también lo es la misma ejecución de aquellas piezas que suelen componerse con un fin religioso pero que en su forma melódica, rítmica, armónica o fraseológica en general no se conserva el verdadero concepto que exprime el canto gregoriano, ni siga o exprese la índole del texto.

¿De qué sirve llamar *Salmo*, *Credo*, *Kyrie o Tantum ergo*, a una pieza escrita en forma de *Romanza* o de *Canzoneta?*

Encuéntranse hasta misas enteras escritas en forma *zarzuelesca;* estas especies de pantomimas del arte sacro deben perseguirse con el mayor afán como contrarias a la moral católica, y a los oficios eclesiásticos, oficios cuya música se encuentra clasificada u ordenada en la maravillosa colección de los 7 Libros corales litúrgicos, tales son: el *Missale Romanum*, el *Graduale Romanum*, el *Pontificale Romanum*, el *Rituale Romanum*, el *Caeremoniale Episcoporum*, el *Antiphonarium*, (antiguo *Psalterium)* y el *Directorium Chori.*

Para quienes no respeten la fiel ejecución del canto contenido en esos libros aprobados por la S. Congregación de Ritos, o desobedecieren la orden de desterrar del templo toda forma de música profana, el Papa Alejandro VII (1657) decretó la excomunión—*Latae sententiae etc.*—Impúsoles también a los maestros de capilla la obligación de respetar su orden y las demás disposiciones sobre música, con juramento. Téngase presente el hecho, y basta.

V.—De los cantores

12. *Los cantores de iglesia, aun cuando sean seglares, hacen propiamente el oficio de coro eclesiástico.*

La idea concebida en esta justísima declaración, consiste en que los cantores de levita deben posesionarse de la misión, carácter u objeto del canto, esto es: dar a la frase melódica el sentido y expresión propios de cada oficio coral, cuidando de que no se introduzca el acompañamiento del órgano en las melodías puras de coro así fijadas en la liturgia gregoriana para ministros y ejecutantes.

13. *Como las mujeres son incapaces de desempeñar oficio litúrgico, no pueden ser admitidas a tomar parte en el coro o en la capilla musical.*

Ha sido expresa esta prohibición y es incuestionable el hecho; sin embargo, hasta lo presente se comete semejante desobediencia, con la que se revela el mayor relajamiento en las más elementales costumbres y condiciones del sexo, y resulta una evidente falta de respeto al recinto sagrado.

No nos referimos a que se haya llegado el caso extremo de ofender a la casa de Dios con la introducción de mujeres a sus coros, jamás nos hemos imaginado que se caiga en semejante absurdo; pero sí, hemos oído, en varios templos, el concurso de amables señoritas en cantos especiales, a la Virgen, al Niño o en *novenas* diversas!....!

Ni para las combinaciones de las partes del conjunto coral es indispensable el concurso de las mujeres puesto que, la misma ley litúrgica y el arte, señalan las voces de los niños como de un timbre perfecto de *sopranos y contraltos.* ¡Por piedad!, si debemos respeto al sexo, respétese la ley sagrada, que con esto

no se ofende en lo mínimo a la mujer y sí reporta daños al culto.

14. *No se admita en las capillas de música sino hombres de conocidas piedad y probidad de vida.*

Motivos de orden, respeto y devoción, llevan a las disposiciones del Sumo Pontífice hasta el extremo de las formas externas. Si estas son prácticas justas y convenientes para los oficios y celebrantes del culto ¿cuánto más convenientes y justas son todas aquellas que se refieren al propio ejercicio del divino arte?

VI—Organo e instrumentos

15 y 16. *La música de iglesia es exclusivamente vocal, esto, no obstante, se permite la música con acompañamiento de órgano, y en algún caso particular podrán admitirse otros instrumentos; pero no sin licencia especial del Ordinario. Como el canto debe dominar siempre, el órgano y los demás instrumentos deben sostenerlo y no oprimirlo.*

En estas frases, está compendiado todo el método que debe observarse en el instrumental, orquestación y acompañamiento de la música religiosa, y cuyas prescripciones encuéntranse enumeradas en el *Caeremoniale Episcoporum.*

La misma severidad del estilo de la música sagrada exige una instrumentación seria, bien equilibrada y homogénea y artísticamente perfecta. Con esta base inalterable débese desterrar ciertas combinaciones de instrumentos frecuentes en algunas iglesitas o capillas de pueblo, tales como ésta: un *Harmonium*, ahogado por los timbres de dos clarinetes, una flauta, un trombón, un bajo de metal, y !....i un violín. Como muestra basta este botón. Semejantes exóticas *fanfarras,* no sólo ofenden a la religión, sino también al arte mismo.

Al abuso de instrumentos de viento, principalmente los de metal, prefiérase siempre el clásico quinteto de cuerdas, y a falta de esto el solo órgano, el que, en buenas manos, no tiene rival.

Refiriéndose a la manera de ejecutar el canto y a su acompañamiento instrumental, el Papa Juan XIII (1322) con admirable acierto dijo: «la ejecución del canto y acompañamiento debe hacerse de manera agradable, pero que provoque la devoción y quite el fastidio y la tibieza,» y, con la mayor energía, impuso castigos como la suspensión de oficio, a quienes de alguna manera ofusquen o echen a perder el canto deleitando sensualmente los oídos de manera que extingan la devoción y fomenten la lascivia, declarándose así rebeldes al *Antifonario y al Gradual.*

17. *No está permitido anteponer al canto largos preludios o interrumpirlo con piezas de intermedio.*

18. *En el acompañamiento del canto de preludios e intermedios, el órgano debe tocarse según la índole del instrumento.*

Sumamente desagradable y del todo imprudente es la ejecución de *Preludios, Intermezos o Epilogos,* que sean del todo extraños al género del canto que se esté empleando, tal mezcla de músicas, corta y desvía la oración, distrayendo la mente devota de un punto a otro contrapuesto.

Las interrupciones que se ocasionan en los oficios por la introducción exagerada de esos trozos para llenar las partes vacías que deja el canto, a más de ser intromitente, es chocante para la formalidad de la ceremonia.

Asimismo preciso es poner el mayor esmero en los acompañamientos del órgano en general; falta grave y

frecuente que se debe cuidar con prolijidad y maestría en la forma empleada y en el uso de pedales y fuelles, de modo que no se aparte dicho acompañamiento de la idea religiosa, que expresa tal o cual trozo de música.

A todo esto responde la habilidad técnica del organista, y la ilustración y el temperamento artístico del maestro.

19. *Está prohibido en las iglesias el uso del piano, como asimismo los instrumentos fragorosos o ligeros.*

Agradeciendo a la Providencia, no se ha llegado a generalizar el abuso de ejecución de pianos en los templos—hasta el hecho de que es el instrumento característico del salón y del concierto—como lo son el órgano y el *harmonium* en el coro eclesiástico.

En cambio, no es extraño encontrar a veces desempeñando un papel en ciertas orquestas a instrumentos como chinescos, tambores y otros serenateros, como los mandolines, etc.; todos, instrumentos de timbres y de estructuras opuestas al género sacro-religioso. Desde el año 1740 el Santo Papa Benedicto XIV, con mucha oportunidad, proscribió severamente el uso de tales instrumentos, e indicó la forma correcta para su acompañamiento y el de los demás.

20. *Está prohibido que las bandas de música toquen en las iglesias, y sólo en algún caso de licencia especial del Ordinario.*

21. *En las procesiones podrá permitirse la asistencia de bandas de música, con tal de que no ejecuten composiciones profanas.*

Sobre este particular, el único cuidado que debe tomarse es la previa preparación de trozos adecuados en banda y elegidos por la autoridad eclesiástica respectiva. El género que se emplee debe estar íntimamente conforme con la índole del acto.

Suprímanse todos los aires nacionales o populares, y trátese de que la instrumentación de la música para la ceremonia corresponda al estilo más perfecto y serio que pueda resultar de la faz instrumental de las bandas de música, y asimismo deséchese por completo en todo acto religioso esas bandas populares que, más que otro papel desempeñan el de *bufones*, causando general hilaridad en el público.

VII—Extensión de la música

22. *No es lícito que por razón del canto o la música se haga esperar al sacerdote en el altar.*

23. *Ha de condenarse como abuso gravísimo, que en las funciones religiosas, la Liturgia quede en lugar secundario y como al servicio de la música.*

Para evitar tales irregularidades, toca y es deber de los señores compositores y maestros de capilla, un prolijo cuidado en que las partes de música correspondientes a las del oficio ocupen un mismo espacio de tiempo; puesto que el objeto de la música en el rito es seguir al texto o a la idea religiosa dándole mayor esplendor y solemnidad, ya que este arte forma parte de la Liturgia y por tanto jamás puede separarse de ella.

V

VIII—Medios principales

24. *Para el puntual cumplimiento de cuanto aquí queda dispuesto, nombren los obispos, si no las han nombrado ya, comisiones especiales de personas verdaderamente competentes en cosas de música sagrada, a las cuales, en la manera que juzguen más oportuna, se encomiende el encargo de vigilar cuanto se refiere a la música que se ejecuta en las iglesias. No cuiden sólo*

de que la música sea buena de suyo, sino de que responda a las condiciones de los cantores y sea buena la ejecución.

Causa pena, causa desaliento, que disposiciones como ésta no se hayan cumplido en algunas partes hasta hoy. Estimamos—sin tener duda de ello—que las faltas principales y abusos que se cometen en la ejecución musical de las iglesias depende especialmente del caso omiso que se ha hecho en nombrar esas importantísimas comisiones.

No atinamos a comprender el por qué no se obedece fielmente a esa salvadora orden de Su Santidad, ¿no hay artistas o profesores competentes? ¿No hay sacerdotes instruídos en el arte?—Si los hay, o se han nombrado ya esas comisiones ¿dónde está su labor, el cumplimiento de su deber?

Nadie que se precie de católico o artista puede negarse a desempeñar tan honroso cargo sin otro interés que el de velar por el decoro de la Iglesia en lo que corresponde tan ampliamente a la música.

Cúmplase al pie de la letra esta sabia disposición con la elección prolija de personas verdaderamente técnicas, sean religiosas o seglares, en el arte sagrado, y se habrá triunfado sobre tántas lamentables incorrecciones y abusos.

25. *En los seminarios de clérigos y los institutos eclesiásticos se han de cultivar con amor y diligencia, conforme a las disposiciones del Tridentino, el ya alabado canto gregoriano tradicional.*

26. *En las lecciones ordinarias de Liturgia, Moral y Derecho canónico que se explican a los estudiantes de Teología, no dejen de completar la doctrina con instrucciones especiales acerca de la estética del arte religioso, tan necesarias a la plena cultura eclesiástica.*

Tal vez son los seminarios los únicos que en verdad siguen las formas restablecidas por el *Motu proprio*, o por lo menos tratan de hacerlo: pero por lo mismo sorprende que muchos sacerdotes allí educados y recibidas las sagradas órdenes, se descuiden más tarde en sus capellanías o curatos de llevar y hacer llevar al terreno de la práctica del culto todo cuanto deben saber y deben hacer observar en lo que se refiere a la música sagrada y a la religiosa.

Muchos autores egregios han dicho: «Si el clero no hubiese permanecido ocioso, la ignorancia del canto no hubiera sido tan grande, ni tan común» (De cantu eccles § III, 1 del Cardenal Bona). No olvidéis, señores sacerdotes, que la historia da fe, que en los pasados tiempos el conocimiento de la música y del canto, era una especial prerrogativa del clero. Perdonad el recuerdo; pero nuestra santa religión así lo exige, sobre todo en estos tiempos de tántos olvidos....

Vosotros sois los llamados, pues a vosotros recurrimos; os lo imploramos.

27. *Póngase cuidado en restablecer, donde sea posible, por lo menos en las iglesias principales, las antiguas* SCHOLÆ CANTORUM *para la ejecución de la polifonía sagrada y de la buena música litúrgica.*

28. *Procúrese sostener y promover del mejor modo las escuelas superiores de música sagrada, porque es muy importante que la Iglesia misma provea a esta instrucción.*

El fundamento para la instrucción y educación musical sacro-religiosa sólo puede encontrarse en una escuela exprofesa ya para sacerdotes, ya para cantores, ya para músicos y aprendices.

La magnitud de estas escuelas depende de muchas circunstancias, pero la más infeliz iglesia de aldea, como

lo dice Pío X, puede reunir a niños y hasta adultos para educarlos en el arte sagrado, con ventajas para los oficios y como edificación del pueblo. De la misma manera que se enseña la doctrina cristiana, puede enseñarse el canto y la música cristiana.

Mientras no se establezcan las escuelas, no se podrá llegar a la completa reorganización de los coros, ni se cumplirá con la ley litúrgica en toda su amplitud y corrección, ni habrá tampoco quienes sigan para los tiempos venideros sosteniendo con habilidad los acertados métodos de enseñanza y el verdadero ejercicio del arte de San Gregorio Magno.

IX—Conclusión

29. Por último, se recomienda a los maestros de capilla, cantores eclesiásticos, superiores de seminarios, de institutos eclesiásticos y comunidades religiosas, a los párrocos y rectores de iglesias, a los canónigos de colegiatas y catedrales y, sobre todo, a los ordinarios diocesanos, que favorezcan con todo celo estas prudentes reformas, desde hace mucho deseadas y por todos unánimemente pedidas, para que no caiga en desprecio la misma autoridad de la Iglesia, que repetidamente las ha propuesto y ahora de nuevo las inculca.

Dado en nuestro Palacio Apostólico del Vaticano en la fiesta de la virgen y mártir Santa Cecilia, 22 de noviembre de 1903, primero de nuestro pontificado.—PIO PAPA X.

¡Oh!—Bendiga Dios una y mil veces estas sabias disposiciones y a su Santo autor, quien por ello, aparte de sus reconocidas virtudes, merece bien la gloria eterna.

La religión cristiana y el arte conservarán en lugar prominente el nombre de *Pío X*, como el restaurador y salvador de la música gregoriana sacro-religiosa. En su *Motu Propio*, una divina inspiración, según nuestro humildísimo entender, y quien fuese que no cumpliere sus indicaciones, consejos y dictámenes, hoy y en adelante, equivale a una traición a la religión y al arte, a una pública rebeldía.

En esta época de modernismo artístico, nadie ha podido refutar la obra de Pío X, por el contrario, creyentes e indiferentes o de otras religiones, y hasta herejes, la han aplaudido; porque ante la evidencia y grandiosidad de un arte magnífico, todos caen postrados.

Si en tantos siglos el género gregoriano se ha mantenido en pie, sin que otro género haya podido ultimarlo; creemos que será muy difícil que en el porvenir venga un Mesías de la música con nuevas formas, que lo supere para desterrarlo de la Iglesia. Mientras tanto, la música gregoriana sigue formando escuela, y no hay más que ver. Su cultivo y práctica siguen también y seguirán siendo un elemento de progreso.

Desempólvese el repertorio sagrado, ese tesoro artístico que en tantas partes se ha abandonado a las ratas, y póngaselo a la custodia de una nueva perspectiva y resurgimiento. Más vale tarde que nunca; rindámosle el debido homenaje a tantas obras importantes y a tantos genios privilegiados del arte, dándonos ejemplo la misma Iglesia con recoger lo que a ella le pertenece.

Vuélvase a enriquecer sus coros o capillas musicales, primeramente con las obras gregorianas, cuya nueva edición ordenó el mismo Pío X, y luégo cum-

pliendo su mandato complétese ese repertorio sagrado con las maravillas de Palestrina, Orlando, Pergolessi, Paissiello, Crescentini, Quarenghi y Scarlatti, con las sublimes de Bach (el rey del órgano), Carissimi, Acton, Handel, Cimarosa, Bossi, Benedict, Cherubini, Haydn, y con las admirables de Fumagali, Marcello, Mercadante, Lichtenthal, Dufay, Tebaldini, Angeli, Beethaven, Hummel, Elner, Wutt, Durante, Borodine, Biava, Amone, Eberlín y mil y mil otros; y además modernos como los Rinck, Capocci, Dubois, Haberl, Moriconi, Koenen, Engel, Boezi, Perosi, y tantas otras celebridades que con solo sus nombres y el de sus obras se podrían llenar extensos volúmenes.

¡Cuánto esplendor encierra la apoteosis colosal que se presenta al mundo con las obras de tantos y tan privilegiados artistas, de esos autores sagrados continuadores del arte gregoriano! No es posible explicarlo con palabras; sólo a la presencia práctica puede concebirse tanta maravilla, y así lo comprendió Mozart—*el músico prodigioso*—expresándose de este modo: *cedería toda mi gloria musical por el orgullo de haber compuesto un Prefacio gregoriano.*

Cuatro períodos tienen recorrido este arte, cuyo canto ha manifestado ser siempre la digna expresión de los secretos divinos. El primero de estos fue de *iniciación* con San Ambrosio; el segundo—edad de oro—de *perfección* con la *creación* de San Gregorio; el tercero, siglos XV y XVIII, de *decadencia;* y el cuarto es el de *restauración* iniciado por la famosa abadía benedictina de *Solesmes* (Francia), continuada por los Pontífices desde 1833 hasta que ultimó esta regia obra el gran Pío X.

Abrigamos la esperanza, y por ello hacemos votos al cielo, de que con la subida al Reinado de la Iglesia

Católica del por mil títulos ilustre y dignísimo Pontífice Benedicto XV, se establezca el quinto y último período, el de la *glorificación;* cuya labor ha comenzado con exquisita sabiduría, aun cuando los momentos de sangre que bañan a la Europa no le son propicios.

Hacemos fervientes votos para que la Iglesia de la Nación ecuatoriana coopere del modo más eficaz y brillante con el ejercicio y práctica perfecta, a la glorificación del arte que debe infundirse en el pueblo por ser parte integrante de su santa religión.

PEDRO P. TRAVERSARI

La fe de dos madres

Al llegar junto a la puerta y mientras el doctor recogía su sombrero arrojado al azar sobre la silla más cercana, atrevióse a murmurar la pobre mujer:

—¿Qué le parece a usted la niña? ¿La encuentra mejor?

Calóse el sombrero hasta los ojos el facultativo, metióse las manos en los bolsillos del gabán con aire pensativo, y como quien sabe que va a dar la puñalada de muerte, respondió:

—Mire usted, si su hija pudiera cambiar de aires y nutrirse con buena clase de alimentos, así y todo la enfermedad sería larga, pero quizá tendría curación. Ahora bien, en las circunstancias en que usted se halla, es triste, muy triste, mas ya se lo he indicado a usted otras veces y desgraciadamente es cierto; no tiene remedio.

La mujer llevóse las manos al pecho con desaliento, para ahogar sin duda los gemidos que subían a su garganta; el médico la dirigió una mirada compasiva, encargóle de nuevo el medicamento recetado y la toma de cuanto alimento la niña apeteciera, y tras un «no se desespere

todavía,» partió ligero, continuando el cumplimiento de su ministerio.

Entonces la buena mujer ocultó su rostro con el delantal, y rompiendo en llanto sus ojos trató de aligerar su pecho del horrible tormento que la afligía. ¿Y cómo no, si aquel pedazo de su alma que veía morir, era el único hijo que tenía?

* * *

Silencioso penetró en la casa, al oscurecer, el marido de aquella pobre madre, dirigióse a la cama en donde descansaba al parecer la enfermita, besó su frente y sus manos, veló un rato su sueño y al fin saliendo de la alcoba fuese junto a su mujer preguntándole cuál había sido la opinión del médico aquel día.

—Que está muy mala, Rafael, que necesita mucho alimento, mucho cuidado, cambiar, además, de aires y que si no.... ¡nos quedamos sin hija!

—Maldita sea....

—¡Cálla, Rafael, no blasfemes! —interrumpió la esposa poniendo su mano sobre la boca del desgraciado obrero.— Mira que ahora más que nunca nos hace falta la protección de Dios!

—Confía en ella, hija, confía, que pronto se llevará la niña al cielo para que acabe las penas!

—O nos la curará, Rafael; ¡mira que es muy grande su poder!

—Para aplastarnos. Por de pronto hoy ya se ha declarado la huelga de carpinteros y por lo tanto aquí me tienes sin jornal para la semana próxima. ¿Te parece bien?

—¡Dios mío de mi alma! ¿con que ahora estamos de huelga?

—Sí, hija mía, y al parecer lleva trazas de no ser corta.

—¡Ay, Rafael, qué triste *sino* el nuéstro si Dios no se apiada de nosotros! Pobre hija mía, y pensar que si no fuera por la miseria que nos come quizá se salvaría?

—Eso, eso es lo que yo digo; ¿por qué tiene que morirse este ángel de Dios, habiendo ricos que nos pueden dar lo suyo para salvarla?—gritó Rafael a media voz, pero con rabia enconada.—¿Y luégo me dices que no blasfeme? ¿Y que respete la propiedad? Yo respeto la de todo el mundo aunque me muera de hambre; ¡pero que se muera mi hija por falta de dinero, mientras haya un rico, eso no!

—Cálmate, Rafael, escúcha: si tuviéramos recursos, claro es que nuestra situación no sería tan mala, porque iríamos poniendo cuantos medios fueran precisos para salvar a la niña, y entre tanto tendríamos esperanza. Pero ¿crees tú que por eso conseguiríamos nuestro deseo? No, Rafael, hay muchos ricos que ven morir a sus hijos en medio de cuantos alcances tiene la ciencia, y es que Dios no quiere concederles aquella vida, porque no debe convenirles; en cambio, yo creo, Rafael, yo creo y espero que si le pedimos a Dios de todo corazón que salve a nuestra hija, aunque carezca de todo, si El quiere, se salvará, porque en su mano tiene la salud. No nos desesperemos pues, Rafael, al contrario, seamos buenos, tomémoslo con paciencia y pidámosle de veras que nos la cure, que nos la deje para nuestro consuelo, en cambio de la promesa de serle muy agradecidos, de ser siempre muy buenos....

La pobre mujer lloraba, y el marido, partiéndosele el corazón de pena, porque en el fondo era bueno y quería mucho a su hija, acabó por llorar también en compañía de su esposa.

Por fin armóse de valor la pobre madre, enjugóse rápidamente los ojos con el delantal, y dirigiéndose hacia un armario, que a la vez servía de despensa, sacó un tintero y una pluma, puso ésta en la mano de su esposo, diole una hoja de papel y contestando a la pregunta que aquél le hiciera con su mirada, dijo gravemente:

—Mira, Rafael, si yo supiera escribir ya lo hubiera hecho, pero como no sé, te pido por favor que lo hagas en mi nombre.

—Pero ¿a quién vas a escribir?

—Al único amigo que me queda, hijo mío; a San José de la Montaña, para que por lo mucho que quiere al Niño Jesús, cure a nuestra hija.

—¡Estás loca!—exclamó Rafael tirando la pluma de la mano.

—No estoy loca, no—respondió Micaela poniendo de nuevo la pluma en los dedos de su esposo.—Es que no tengo más esperanza que la fe, y ésta la he puesto toda en ese bendito Santo.

—Pues a mí no me da la gana de hacer reír a nadie con mis escritos, ea....

—No seas terco, Rafael, te lo pido por tu hija; escribe lo que yo te diré y luégo pondré mi firma como sepa.... ¿crees tú que habrá alguien capaz de burlarse de que una pobre madre pida al cielo la salud de su hija?

—¿Pero es que tú crees—respondió él con terquedad—que San José te va a contestar a vuelta de correo, ni nunca?

—No me contestará, Rafael, pero yo espero que al mirar desde el cielo esta sencilla plegaria puesta a los pies de su imagen, un día y otro día, como el ruego constante que no pueden dirigirle mis labios de continuo, se apiadará de mí, y si conviene, ¡Dios haga que convenga! de un modo o de otro nuestra hija curará. ¡Házlo, Rafael, por Dios te lo pido.... cree.... y espera....!

* * *

Muchos días hacía ya que la sencilla plegaria de Micaela estaba a los pies del bendito Patriarca y sin embargo la niña seguía empeorando, la huelga sin llegar a término y la pobre madre se hallaba ya sin un céntimo en el bolsillo, para aliviar las necesidades de la enferma.

—¿Qué me dices ahora de tus santos?—exclamaba a todas horas Rafael verdaderamente furioso.—¿No te convences aún de que ni siquiera se acuerdan de nosotros? Somos demasiado pequeños; para ellos vale muy poco la

vida de nuestra hija, pero yo te juro que de aquí a la noche he de traer dinero para ella, aunque tenga que dormir en la cárcel.

—¡Cálla, Rafael, por Dios!—contestó la pobre mujer al oír aquellos desatinos.—¿Y qué adelantaríamos con eso, más que matar a tu hija del disgusto en cuanto no te viera?

—Pero ¿no ves que de todos modos se muere, mujer; no ves que demasiados días hace ya que espero en tus beaterías para salir a flote? ¡Ojalá no te hubiera hecho caso y hubiera perdido la honra o el alma, lo mismo da, con tal de que me dieran lo que me hace falta para salvar a mi hija!

—¡Ay Rafael, es que no somos buenos cuando Dios no nos escucha! Es que tú no crees en El con verdadera fe, no esperas poniéndote en sus manos, que si no.... Dios nos escucharía—murmuraba Micaela anegada en llanto.

—Mira—interrumpió Rafael,—cálla y vete a paseo con todos los santos.... nó.... el que se va soy yo.... no sé a qué, pero no vuelvo por aquí hasta que traiga lo que me hace falta....

Quiso oponerse Micaela a la salida de su esposo, mas éste rechazándola con fuerza, dirigióse a la puerta violentamente.

En el mismo instante llamaron a ella con unos suaves golpecitos.

Micaela enjugóse los ojos rápidamente, mientras Rafael abría y quedaba frente a ellos una señora de aspecto distinguido.

—¿Vive aquí una tal Luisa, de oficio planchadora?—preguntó dirigiéndose a Micaela tras unos segundos de silencio.

—No, señora—respondió ella, tratando en vano de disimular la agitación en que se hallaba a causa del altercado que acababa de tener con su esposo.—La que usted busca, creo que fue anteriormente inquilina de este piso, pero ya no está aquí.

—Caramba, cuánto lo siento. ¿Y no sabría usted darme razón en dónde vive?

—No, señora, en eso no puedo servirla.

—Gracias, pues—respondió la señora, mientras clavaba una mirada escudriñadora en los ojos de Micaela,—y usted perdone el haberla molestado.

—No, no hay de qué.

Disponíase a bajar la señora de nuevo la escalera, cuando fijándose otra vez en el rostro de Micaela, y notando la ausencia de Rafael, que se había metido en la alcoba, retrocedió dos pasos y con cariñoso acento preguntó:

—Perdone usted, buena mujer, parece que está algo afligida ¿puedo acaso servirle en algo?

—¡Ay señora, si somos tan desgraciados!—exclamó al fin Micaela rompiendo en llanto.

Dirigió algunas frases de consuelo la desconocida a la pobre mujer, que a su vez la invitó a que entrara. Aceptó la primera sin repugnancia entrando en la mísera vivienda, escuchó toda la historia de sus pesares y meditando al fin todo lo expuesto, acabó por ver a la enferma y entablar conversación con Rafael, que ya no se mostraba hosco, ni sentía deseos de ahogarla para robarle el monedero.

—De manera que lo que tiene su hija es ...

—Una tisis, señora, una tisis causada por tanta miseria.

—Bueno, pues, no se apuren ustedes, que quizá aún habrá remedio. Por de pronto ahí tienen para atender a lo más preciso —exclamó poniendo en sus manos un billetito —y luégo vendrá un médico de parte mía para visitar a la enferma. Si efectivamente la niña padece lo que ustedes dicen, yo les prometo que no ha de faltarle campo, alimentos, medicinas y cuanto el doctor ordene. Y de todos modos cuenten ustedes con mi concurso.

—Pero señora, ¿quién es usted....?

—No, no, eso no es verdad, usted nos engaña....

—No les engaño, amigos míos—respondió la desconocida sonriendo. Yo soy una pobre madre que veía morir a su hijo, como hoy ven ustedes a su niña, y prometí a Dios, si la curaba, atender a la necesidad del primer enfermo pobre que como él, yo viera padecer. Así, pues, no me den a mí las gracias, puesto que mi hijo curó y yo tengo un deber que cumplir; dénselas a Dios que me ha puesto por medio de una casualidad, en conocimiento de su desgracia.

—¿Has oído, Rafael?—exclamó Micaela estrechando las manos de su marido. Mas éste, ocultando su rostro entre sus manos, contestó entre sollozos:

—¡Sí, Micaela, grande es el poder de Dios que ha escuchado tu fe!.... ¡Pídele que me perdone mi incredulidad y que no sea esto obstáculo a la curación de mi hija....!

* * *

Algunos meses después de estos sucesos, en un vasto jardín de una torre situada en los alrededores de Barcelona corría y cantaba hecha una rosa de mayo, una bellísima niña, entreteniéndose en hacer ramos para adornar la imagen de San José de la Montaña, que Rafael, agradecido, había regalado a su bienhechora.

La fe de dos madres, merecieron de la Divina Providencia la salud de sus hijos. ¡Bendita sea....!

J. M. PATROCINIO

NOTA BIBLIOGRAFICA

A. V. Miller O. S. C.—*El Espiritismo Moderno*—Traducido por el presbitero Carlos Cortés Lee—Bogotá 1915—Imprenta de San Bernardo. 160 páginas en 4.°

«El estilo es el hombre», dijo Buffón al recibirse en la Academia francesa. La sentenciosa frase nació con fortuna, y a manera de moneda de vellón que anda por el bolsillo de todos, ricos y pobres, *El estilo es el hombre*, ha brotado del tintero de todo mundo, sabios, ignorantes, letrados e iletrados. Pero es también, como la moneda de vellón, imaginaria, convencional, falsa, de vil metal. Don Ricardo Carrasquilla cavó la sepultura del aforismo aquel con *Lo que puede la edición*. Si Buffón hubiera dicho que los pensamientos y moralidad de una obra literaria son su autor, no habría dicho una frase elegante y de éxito mundano, pero habría dicho una gran verdad. Prefirió confundir la exterioridad de las obras del pensamiento con el pensamiento mismo; su frase sintética, que contiene esa confusión, fue acogida por los académicos, y, refrendada por ellos, entró a la circulación. ¿Quién aplaudiría al que dijera que el escultor se revela, no en la estatua sino en el ropaje que a ésta se le pone? Acaso Buffón como naturalista, que no buscaba sino clasificaciones artificiales y costumbres notorias de los animales, llegó a tomar por el alma de una obra literaria el estilo más bien que el pensamiento. Pero el buen sentido no abdica definitivamente. Revelándose en los refranes, donde vive vida eterna y familiar entre los hombres, nos dice: *El hábito no hace al monje*.

La obra literaria es un efecto que tiene a su autor por causa. Es natural que el primero contenga y ostente la actividad de la segunda. El estilo corresponde a los hábitos, a las costumbres literarias, espontáneas o artificiales del escritor; el contenido del libro es el escritor mismo. ¡Cuánta diferencia entre el traje a la moda que modifica nuestra figura y nuestro aspecto, y el cuerpo, que vestimos cada uno según su gusto y afición!

Así, en todo libro halla el ojo del observador el libro en sí mismo y el autor que vive en su contenido. Sólo se exceptúan las traducciones, cuando el que las hace es dueño del idioma original y de la lengua en que vierte la obra y ejecuta el trabajo con recta fidelidad.

En la que Monseñor Cortés ha hecho del opúsculo por su tamaño y libro por su importancia, *El Espiritismo Moderno*, tan distinguido literato ha sabido, con artística modestia, ocultarse, por la destreza suma de la traducción, a las miradas del lector, quien no encuentra entre el original y el traslado diferencia.

Se presenta el libro incorporado por aquellas plausibles maniobras, en nuestra literatura científica.

Un dato bibliográfico sobre tan importante trabajo, quiere recogerlo la REVISTA DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, aunque sea de manos tan inexpertas como las que estas líneas estampan.

Parece que el propósito general del libro es demostrar, con acopio de datos y de confesiones de parte, que el Espiritismo es una religión y una religión contradictoria al Cristianismo.

Al ocuparse de lo primero, cita el autor varios casos ceremoniales muy análogos o parecidos a los de la religión cristiana, como es la veneración por los muertos, las oraciones impetratorias etc. No cae en estos tópicos el autor, en la vulgaridad tan general y repetida de que el Espiritismo es copia o plagio o caricatura del Cristianismo en la parte ceremonial. Esto hace apreciar mucho el libro y considerar muy elevada la mentalidad de su autor. Es muy común, para espíritus, aunque instruídos, superficiales y ligeros, que, conociendo una cosa, ven después otra parecida, decir que la última es plagio o imitación de la primera. Los más cuidadosos de entre ellos pronuncian el mismo juicio, no por la simple sucesión de sus conocimientos, como lo hacen los

demás, sino por la cronología de las cosas, y llaman plagio a lo que el hombre ha hecho después parecido a lo que antes había ejecutado. Podrían citarse casos mil en que literatos, de autoridad reconocida, declaran que tal o cual expresión castellana es galicismo, sólo porque se parece a otra francesa anterior, sin reparar en que no sólo la imitación es causa directiva de las obras humanas. En jurisprudencia se incurre frecuentemente en el error de creer, por ejemplo, que éstos o aquellos artículos de nuestro abigarrado código civil, son tomados del código de Napoleón, sólo por haber entre ellos ciertas analogías, cuando unos y otros son corolarios de un mismo principio jurídico, catetos de un mismo ángulo solar.

Pasando a las cuestiones religiosas, porque Cicerón, en su primer discurso contra Verres, dice que la barba del Hércules de Mirón, en Agrigento, había sido usada por los besos de sus devotos, se concluye, por el vulgo de los filósofos—pues en la filosofía y en las ciencias hay también vulgo y plebe—que el hecho análogo, que ha ocurrido con el dedo del pie del San Pedro del Vaticano, es una de tántas imitaciones del cristianismo al paganismo, y eso que ninguno de los que hoy besan el pie del San Pedro besaron jamás el Hércules aquel, sepultado entre las ruinas, muchos siglos antes de que el San Pedro se ostentara en el Vaticano. Las analogías y semejanzas ceremoniales, que se ven entre el cristianismo y muchas religiones falsas, no es, ciertamente, porque aquella haya en nada copiado a las otras. En la religión cristiana, hay dos elementos: el que desciende de Dios hacia el hombre, y el que del hombre trata de subir hacia Dios. Lo primero es su divinidad, su sello específico, extraño a toda otra religión y contradictorio con ellas. Es la locura de la cruz. Lo segundo, es la obra humana, enteramente humana, análoga, en sus manifestaciones, a manifestaciones ceremoniales que el hombre ha hecho en todo tiempo y que hace en todo lugar; porque, siendo una la especie humana, derramada en el globo la expansión de sus

sentimientos religiosos se hace más o menos del mismo modo siempre, pero advirtiendo, eso sí, que, por elemento divino, fundamental, del cristianismo, las ceremonias humanas en éste, han tenido el correctivo y la purificación que la santidad de la doctrina comporta, en cuanto se han conservado puras las doctrinas y puras las prácticas. Las otras religiones, entera o fundamentalmente humanas, van, en sus ceremonias, hasta el ridículo y la crueldad.

El Espiritismo es religión, con sus ceremonias, sus sacerdotes (*mediums*, varones y mujeres), sus oraciones, su invocación a Dios, su moral y aun su filosofía; busca su apoyo en el temor infundido por escenas que afectan lo sobrenatural y sorprendente y que son, por ello, misterios y milagros para sus prosélitos. Para el eminente Cejador y Frauca, no hay una definición adecuada de *religión*, en general. Nos lo explicamos, si así fuere, porque las religiones falsas son entre sí genéricamente distintas, y mayor abismo las separa de la religión de Jesucristo. No se puede dar una definición verdaderamente tal que se extienda a cosas heterogéneas. La nota común a todas consiste, a nuestro atrasado entender, en la adoración a Dios, deduciendo de ahí máximas para la conducta individual y social del hombre, y tratando de persuadir por el sentimiento, más o menos apoyado en la razón. No estamos casados con este concepto y no tratamos de defenderlo ni de explicarlo; pero sí creemos que la nota dominante de toda religión está en la dirección del espíritu hacia Dios. La idea que de Dios se tenga y las deducciones prácticas que de ahí lógicamente se deriven, parece que marcan las diferencias de las religiones, hasta el punto que quien a Dios no adora, puede decirse que carece de religión por más que en Dios crea. Hay personas sin religión, pero no hay pueblos, ni tribus sin ella; los monstruos son individuales.

En los oscuros horizontes de ultratumba, que palpitan en el instinto del hombre, hinca y dilata sus raíces hasta el infinito el árbol de la religión. Religión sin permanencia

del alma humana, es un contrasentido como hablar de círculos angulosos. Su base está en la inmortalidad de nuestro espíritu. De su vida futura se sacan en conclusión máximas para la vida presente que viene a ser la preparación de aquella otra. Aquí el utilitarismo desfallece y se extingue; sólo quedan en pie preceptos de justicia, dándonos norma eterna de conducta para esta vida. La religión penetra hasta lo más hondo de la conciencia, como el océano lleva sus aguas hasta lo más profundo de sus cavernas.

Se ha negado en estos tiempos la inmortalidad del alma humana alegando el estado de inconsciencia que nos produce el sueño natural y el artificial causado por venenos y narcóticos. Spencer recoge cuidadosamente esos hechos; después de otros tantos lo repite Ferrière. Podríase a la manera de Gall contestarles con una observación sencilla pero sin réplica: «No veis que vuestras experiencias versan únicamente sobre la vida actual? Luego nada concluyen sobre la vida futura que es tan diversa.»

Científicamente descontento el sabio con aquellas experiencias, quiso ir experimentalmente a la demostración de la supervivencia de nuestra alma. El espiritismo brindó el campo. Los fenómenos que en las *tenidas* espiritistas se observaron con varios sentidos, de modo de hacer imposible toda alucinación, ya materiales en que se cambian las manifestaciones corrientes de las leyes físicas, como eso de pasar un cuerpo por un agujero más pequeño que él sin deterioro de ninguno de los dos, etc., y otros intelectuales en que se lee en un libro herméticamente cerrado, hicieron comprender a los sabios que esos fenómenos obra eran de inteligencias extrañas a las personas que los presenciaban; y dedujeron de ahí la permanencia de las almas humanas. Admitido este principio, se formuló la nueva religión espiritista, en la cual se niega la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, la eficacia de su santísima vida y acerbísima pasión, la redención del género humano y la Providencia divina, pues en aquella religión, nacida de una experiencia humana, e ilustrada únicamente por la revelación antidivina de los espíritus evocados, Jesucristo es un mero hombre, impostor, la revelación no existe, el alma humana va progresando sin jamás llegar a Dios, como nunca llega la acintota a su curva, y toda vida corporal es expiación sin plan divino, y, lo más desesperante de todo, sin posible misericordia de Dios!

Vencida la teoría de la evolución, cuya fórmula más estrictamente científica y escrupulosa se debe a Artigó, en las esencias y substancias de los cuerpos, (pues en ellas a cada paso el hiato entre los seres y la inmutabilidad de ellos interrumpen el *fieri* o *devenir)* creyeron los sabios encontrar su aplicación y prueba en la vida de las almas humanas. Mas en este terreno tenebroso quedó aquella hipótesis desvanecida. Nuestro libro dice: «Por mucho tiempo se ha estado manifestando un espíritu que, según la cuenta que da de sí mismo, fue un filibustero del tiempo de la reina Isabel y que se llama a sí mismo John King. Claro está que es cosa muy dificultosa, después de tanto tiempo, averiguar si son verdaderas las relaciones que él hace. Pero hay una cosa que sí se puede asegurar, y es que, considerando su grosería y vulgaridad y la evidente complacencia que parece sentir al contar sus deshonrosas piraterías, la permanencia de trescientos años en las esferas de los espíritus no ha logrado mejorar su carácter moral.»

Nacido el espiritismo moderno en medio de sabios, como Crookes, Lombroso, Wallace, y por medio de observaciones experimentales, a diferencia del antiguo que era teurgias especulativas, tenía un sebo seductor para los hombres esclarecidos que entraron a profesarlo sin caer en la cuenta que al afiliarse a esa secta científica, abjuraban *ipso facto* del Cristianismo.

A ilustrar la conciencia de los sabios sobre tan importante punto, ha venido el libro a que nos referimos. No

sólo a ello. Ha tomado en sus manos las observaciones experimentales de donde procede y ha hecho ver que es imposible, científicamente, que almas humanas sean esas inteligencias que producen esos fenómenos materiales e intelectuales extraños a los actores y a los espectadores de las *tenidas* espiritistas. La realidad de los fenómenos es evidente, pero el alma humana, cuya acción sobre los cuerpos no puede ejercerse naturalmente sino mediante las operaciones de sus potencias orgánicas, imposibles de cambiar ni de transmutarse, es de suyo impotente para producir aquellos fenómenos que sobrepujan inmensamente a su actividad. No podemos ver sin ojos; ningún ciego de nacimiento ha visto en el espiritismo. Sin caminar y sin coger el cuerpo que queremos pasar de un lugar a otro no lo podemos trasladar; no ha llegado el caso en que un hombre sin piernas ande en una *tenida* espiritista. No es, pues, científico explicar los fenómenos aquellos por una causa evidentemente desproporcionada. Hacerlo es una superstición, como la de los magos que con símbolos cabalísticos producían o conjuraban pestes. Los sabios espiritistas retrogradan a lo más tenebroso de la Edad Media. Allí les sale Santo Tomás al encuentro, y les reprocha su poco criterio científico, recordándoles la impotencia natural del alma humana para obrar sobre los cuerpos extraños por otro medio que por sus potencias corpóreas y que la ciencia no tolera que se altere la naturaleza de las causas para explicar los efectos experimentales.

El importante libro de que hablamos refuta la conclusión a que los sabios llegan. Para explicar él, a su turno, aquellos pavorosos fenómenos, recoge la confesión de los sabios espiritistas de que hay espíritus inteligentes que son la causa que se busca, y poniendo esa causa en armonía con la ciencia, deduce lógicamente que esos espíritus son de naturaleza muy superior a la del alma humana, espíritus enemigos implacables de Jesucristo y de los hombres: los demonios.

El Reverendo Padre Miller ha prestado a la ciencia y a los cristianos señalado servicio con la publicación de su libro. Muchos cristianos abrirán los ojos y su salvación la deberán a él. El libro es tan claro, tan ordenado, tan sólido en su argumentación y expone las cuestiones con serenidad tál que úno, al leerlo, cree escuchar en el laboratorio la fría y amena lección de un sabio profesor.

Y no se diga nada del beneficio que Monseñor Cortés nos ha hecho con traducirlo. Estamos tan atrasados en las ciencias, nuestra pericia en experimentos es tan pobre que ni siquiera en micrografía sabemos hacer los ensayos con limpieza; nuestra fuerza inductiva es tan escasa, que no hemos podido, sino a fuerza de tiempo y de desengaños, convencernos de que el microbio del lázaro ni se cultiva ni germina en los conejos; nuestras lecturas son tan pocas y superficiales en filosofía, que los que se pavonean de más ilustrados viven aún entre Bentham y Spencer, el último de los cuales ha sido muy leído y muy poco entendido, y en fin, en materia de religión es tan tupida la confusión de ideas y éstas tan escasas, que a despecho de la Iglesia se suele tomar por fe lo que trasciende a leguas a superstición.

La traducción del libro en lengua castellana, es poner al alcance de todos su importante contenido. Con mucha razón nos decía a varios profesores del Colegio Monseñor Carrasquilla cuando le hablámos del libro: «Tenía que ser excelente cuando Monseñor Cortés, con su inmenso talento lo consideró digno de ser traducido, y cuando él mismo, tan sobrecargado de ocupaciones graves, se puso a traducirlo.»

Junio de 1916.

J. RESTREPO-HERNANDEZ

(De la *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.)*

Pecado y penitencia

I

--Con que vamos, Ramón, ¿te decides?

—No sé lo que le diga a usted, don Luis. Por un lado me asegura que de eso depende el triunfo de la libertad y el aniquilamiento de los serviles; pero por otro veo que el medio que me propone usted para ello no puede ser más.... ¿cómo se lo diré que no se ofenda?

—Más infame, no te andes con repulgos de empanada. Pero el caso es lograr el fin, que los medios son lo de menos.

—Además, don Luis, si he de ser a usted franco, tengo mis motivos particulares para no acceder a lo que me propone. Los frailes serán todo lo malo que usted dice; pero yo les debo muchos favores. Huérfano, cuando apenas contaba diez años, me hubiera muerto de hambre a no ser por la sopa del convento. Los frailes me enseñaron a leer y a escribir; por recomendación de ellos entré de aprendiz en una zapatería y con los auxilios que me proporcionaron pude establecerme. Con que ya ve usted que siquiera por gratitud....

¡Qué gratitud ni qué cuernos! Los frailes son los que debieran estar agradecidos a ti y a otros hijos del pueblo que sin piedad explotan. ¿Que te han dado un poco de bazofia, y te han proporcionado medios para aprender un oficio? ¿Y qué? ¿Sabes tú lo que eso significa? Pues lo mismo que unos salteadores de caminos, después de haber quitado a un viajero 5.000 duros, le dejan dos pesetas para que coma al día siguiente. Todo lo que tienen los frailes es del pueblo y al pueblo debe volver, y de eso es de lo que se trata, de que vuelva.

—¿Pero para eso es preciso?....

—No seas tonto; muerto el perro se acabó la rabia. De otro modo: entre si se debe o no se debe quitarles lo que ellos han quitado al pueblo, se pasa el tiempo y puede volverse la tortilla, y entonces, ¡quién sabe cuándo nos veremos en otro!

—¡Tánto me dirá usted!...

—Además, si tú no lo haces, lo hará otro, y el resultado será el mismo. Con la diferencia que si tú nos ayudas, a falta de la protección de los frailes tendrás la mía, que valdrá más que la de todos los frailes juntos, pues no ignoras que antes de mucho seré Ministro y podré hacerte hombre, y si no nos ayudas te quedarás sin la protección de los frailes, que ya están sentenciados irremisiblemente, y sin la mía. Con que elige: o las riquezas y los honores para dentro de poco tiempo, o la pobreza y algo peor, pues estamos dispuestos a tratar como traidores a la causa de la libertad, a todos los afiliados a logias que se nieguen o vacilen siquiera a ejecutar nuestras órdenes.

—Entonces no diga usted más, don Luis; vengan los polvos, y tenga presente el día de mañana el sacrificio que hago por servir a la libertad.

—Tóma y descuída, que tu fortuna ya puedes contarla por hecha.

El diálogo que antecede tuvo lugar a la caída de la tarde del día 15 de julio de 1834, entre un individuo bien vestido a la usanza de aquel tiempo, y Ramón, el zapatero de la calle de Santiago el Verde, a la puerta de su tienda.

II

El cólera hacía por aquellos días grandes estragos en Madrid; los casos de tan grande epidemia, muchos de ellos fulminantes, ponían espanto en los corazones más animosos, y un terror con mezcla de desesperación y de ferocidad se había apoderado del vulgo.

Junto a la fuentecilla de la calle de Toledo, un numeroso grupo de hombres, mujeres y chiquillos, comentaban la mortandad del día, acerca de cuyo origen se hacían los cálculos más disparatados.

—Dicen—exclamaba un matarife—que la causa de esta enfermedad que mata a un hombre en pocas horas, y a veces en pocos minutos, está en un aire pestilencial que viene de tierra de moros.

—No—decía otro—; la causa de esta pestilencia se encuentra en el agua envenenada por las aves de rapiña que devoran los cuerpos muertos.

—¿A ti qué te parece, Ramón?

El interpelado, que no era otro que el zapatero a quien hemos visto hablar en la puerta de su tienda con el llamado don Luis, después de mirar a todos lados con recelo, dijo en tono misterioso:

—Aves de rapiña y aguas envenenadas hay en el asunto; pero no se trata de los pajarracos que devoran a los muertos, sino de los que se comen a los vivos.

—A ver, explícate.

Pues allá va, y valga lo que valiere. Los pajarracos a que me refiero son los frailes, y el veneno, el que echan en las fuentes para que los liberales reventemos como perros y los serviles puedan traer a Carlos V, el Rey de España.

—¿Y estás seguro?

—Casi, casi. Ayer, sin ir más lejos estaba parado en aquella esquina y vi a uno de los legos del convento de San Francisco acercarse a esta misma fuente con el pretexto de beber; pero en realidad era para echar en las cubas algo que llevaba envuelto en un papel.

—¿Y no lo acogotaste?

—No tuve tiempo, pues cuando quise echarle mano, ya había tomado soleta. Pero hay más días que longanizas, y para ver si lo pesco con las manos en la masa, he venido hoy temprano a la fuente, y lo mismo que yo están en asecho en otras varios patriotas de confianza. Pero ¡chist!, ahí viene. Haceos los distraídos, porque de otro modo podríais espantar la caza.

Y efectivamente; a la fuente se acercaba un lego franciscano, devorado por la sed a causa de la costumbre que le hacía ir a beber todos los días en aquel sitio, y sin reparar en el grupo capitaneado por el zapatero, se inclinó sobre una de las cubas que habían dejado llenas los aguadores la noche anterior para el servicio del día.

—Mucha sed trae el hermano—dijo Ramón acercándose al lego y dejando caer con disimulo a sus pies el paquete que el día antes le había dado el llamado don Luis.

—¿Acaso se han desayunado con abadejo?

—No—respondió sencillamente el lego,— que esta agua que me voy a beber es mi desayuno; pero el calor es tan grande, que....

—Que no puede con la carga y se le caen hasta las reliquias—dijo con sorna Ramón, dando con el pie al paquete que yacía junto al lego.

—¿Y de dónde sacas tú que eso sean reliquias?—preguntó el matarife, recogiendo del suelo el paquete.

¿Y qué otra cosa puede ser, tratándose de un santo varón, sino reliquias o rosarios?—respondió el zapatero con una sonrisa que daba miedo.

—Ese paquete no es mío—exclamó el lego levantándose.

—Cómo que no—respondió Ramón,— si yo mismo he visto que se le caía de la manga?

—Repito que no es mío—dijo el lego, a quien la actitud poco tranquilizadora del grupo que lo rodeaba comenzó a infundir temores.

—Que se vea, que se vea lo que tiene el paquete—gritaron en coro las mujeres que formaban parte de la reunión.

—¡Cálla!—exclamó Ramón desenvolviendo el paquete,— si son polvos.

—¡Polvos!—exclamó la turba exasperada;—pues entonces no hay más que decir: ¡Muera el envenenador!

—¡Poco a poco!—dijo el zapatero interponiéndose entre el lego y la turba que se disponía a lanzarse sobre él.— Para acusar son necesarias las pruebas, y si estos polvos son o no veneno, nos lo dirá don Apolinar el boticario de la esquina.

—¡A la botica, a la botica! gritaron—algunos.

¿Para qué?—dijo el matarife.—Mejor será que los coma, y así saldremos más pronto de dudas.

—¡Hermanos, por caridad!—exclamó el lego arrodillándose.—Repito que ese papel no es mío, y en cuanto a comer su contenido, como no sé si será una cosa mala....

—¡Que los coma, que los coma!—aulló la turba arrojándose sobre el lego.

La escena que siguió a estas palabras fue repugnante y espantosa. Treinta fieras se lanzaron sobre el desdichado

lego, y mientras unos le sujetaban y otros le apretaban las narices para acortarle la respiración, el zapatero y el matarife le echaban en su boca el contenido del paquete.

¡Un poco de agua para que pase!—gritó el zapatero con tono sarcástico de inaudita ferocidad.

E inmediatamente una mujer le presentó un jarro, que vació el matarife en la boca del infeliz lego, ya medio asfixiado.

El efecto del brebaje fue casi instantáneo. Una violenta convulsión estremeció todos los miembros del lego, que se vio libre por un momento de las garras que lo aprisionaban.

—¡Agua! ¡Me ahogo!—Exclamó poniéndose de pie como impulsado por una sacudida galvánica.—¡Perdón Dios mío! —volvió a exclamar.

Y su cuerpo cayó pesadamente sobre el empedrado que rodeaba la fuente.

Estaba muerto.

¡A los conventos, a los conventos!—gritó el zapatero con voz estentórea.

—¡Sí, a los conventos!—respondió la turba.—¡A los conventos, y mueran los envenenadores!

Horas después el crimen sacrílego, que todavía clama al cielo, estaba consumado; los conventos fueron todos saqueados, sus religiosos moradores bárbaramente asesinados, salvo algunos que pudieron escapar, y el despojo más horrendo que presenciaron los siglos se llevó a cabo, según las previsiones del sectario don Luis.

III

Pasaron tres años, y el programa del susodicho sectario se cumplió en todas sus partes hasta cierto punto. Don Luis era un personaje, y el zapatero Ramón había también ascendido, desde su modesta tienda de la calle Santiago el verde, a una guardilla, donde sin pan ni trabajo se entregaba a todos transportes de la más horrible desesperación.

—Esto no puede seguir así—dijo un día a su mujer;—y o don Luis me cumple hoy su palabra que me tiene empeñada, o sabrá con quién tiene que habérselas.

Y dicho y hecho. Ramón salió de su miserable albergue, decidido a ver el personaje a quien sirviera de instrumento para cometer uno de los crímenes más horrendos que han presenciado los siglos.

La empresa no era fácil, porque don Luis se hallaba rodeado de criados de escalera de abajo y de escalera de arriba, que hacían imposible el ascenso hasta su persona a quien no hubiera obtenido previa audiencia. Sin embargo, la desesperación aguzó el ingenio del zapatero, y por medios que no son del caso referir, se halló en presencia del encopetado sectario, cuando éste salía de su despacho y atravesaba una de sus lujosas antesalas para encaminarse a la calle.

—Don Luis, dos palabras—le dijo el zapatero, interceptándole el paso.

—¿Quién es usted? ¿Quién le ha permitido entrar hasta aquí?

—Soy Ramón el zapatero. ¿No me conoce usted?

¿Qué es eso de usted? ¡Insolente! ¿Ignoras a caso el tratamiento que tengo?

—Perdone usted; pero no sé lo que me digo....Me muero de hambre y necesito protección y amparo.

—¿Y a mí qué me cuentas? ¿Acaso tengo obligación de proteger a todos los gandules que me salen al paso?

—¡Don Luis—exclamó exasperado el zapatero,—no me decía usted eso la tarde que me dio aquel paquete de polvos para....

—¡Ten la lengua, calumniador infame! ¿Sabes con quién hablas? Ignoras que puedo meterte en un presidio por toda la vida? ¡Muchachos!—gritó el sectario a unos criados que habían acudido al ruido de las voces.—Echad a la calle a ese granuja, y si se resiste, ¡duro con él!

Esta orden fue cumplida con la diligencia y el celo que los criados aduladores ponen en servir a un hombre rico e influyente. El infeliz zapatero fue llevado a empellones hasta la escalera y lanzado por ella como una pelota. Al caer en el portón chocó contra el pavimento, y un abundante chorro de sangre salió de su frente herida.

—¡Fuera de aquí, granuja!—exclamó el portero arrojándolo de un puntapié en medio del arroyo.

Y allí quedó el cuerpo inerte del desgraciado zapatero, desangrándose y sin conocimiento, hasta que un anciano vestido con largo levitón negro que se le despegaba del cuerpo, como prenda a cuyo uso no está acostumbrado el que la lleva, le levantó, y, ayudado por otras dos personas caritativas, le transportó a su domicilio.

IV

—Sí, hijo, sí. El padre Anselmo, o mejor dicho, expadre Anselmo, porque ahora no soy más que un pobre exclaustrado. Y a Dios gracias que lo cuento porque el navajazo que me diste fue de amigo.

—¡Perdón, padre, perdón!—dijo sollozando el zapatero. —Aquel día estaba loco. Un infame, el mismo que acaba de arrojarme de su casa y cuyos criados me han puesto como usted me ve, me alucinó con sus promesas. De otro modo, ¿cómo hubiera podido contribuir a tan horribles matanzas y a que les despojaran a los frailes de lo suyo?

—En esto último te engañas, hijo. A nosotros no nos quitasteis nada. Vosotros, hombres infelices, fuisteis los que os robasteis para enriquecer a hombres que te han puesto tan mal parado. Y mira tú si eso es verdad, que ahora, para reponerte, tendrás que contentarte con el agua de fregar que escurrí al ético puchero de un exclaustrado. Cosa que no habría ocurrido si aún estuviéramos los frailes en nuestros conventos, que, mal que bien, y aunque fuera pidiéndolo, como todo lo pedimos, por el amor de Dios, no faltaría un cuarto de gallina que diera substancia a este caldo. De modo que bien podéis decir los que servisteis de instrumento a tamaño crimen, que en el pecado lleváis la penitencia.

Y menos mal si ésta os aprovecha.

DIONISIO ROJAS

REPUBLICA DE COLOMBIA—(BOGOTÁ)

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año XI. Vol. XI. Agosto 15 de 1916. Números 13 y 14

EDICTO

NOS BERNARDO HERRERA RESTREPO

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, Prelado Doméstico de Su Santidad, Asistente al Solio Pontificio, etc.

Con profunda pena hemos tenido noticia del horrible atentado cometido en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Las Nieves el jueves 13 de los corrientes, cuando manos sacrílegas se atrevieron a robar, sacándola del Tabernáculo, la custodia en que se hallaba actualmente reservado el Santísimo Sacramento de la Eucaristía. Crimen que ha llenado de amargura los corazones de todos los creyentes, y que espanta y contrista a todo el que no haya perdido completamente la fe. Pues el sacrilegio ha consistido no sólo en el robo de un objeto sagrado de los destinados a las funciones del culto sino en la profanación del mismo Augustísimo